

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL “MANUEL ÁVILA CAMACHO”

Lic. en Educación Primaria 5to Semestre

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Mtra. Leticia Elizabeth Alonso Marín

Alumna: Gabriela Dafné López Juárez.

**FACTORES DE ÍNDOLE CULTURAL, PERSONAL Y SOCIAL QUE PROVOCAN SITUACIONES DE DISCRIMINACION.**

La discriminación es una problemática que se ha presentado en las sociedades humanas a lo largo de la historia, me atrevería decir que incluso desde las épocas prehispánicas, lo que parece sorprendente e inconcebible es que la sociedad actual, la sociedad llamada del conocimiento, sea tan poco inteligente y continúe siendo una sociedad donde la discriminación se genera día a día.

La discriminación está conformada por una cadena de actos que denigran a las personas de manera física o verbal, así como en los más diversos y cotidianos escenarios; dicha cadena parece no tener fin, al contrario, está cerrada en un ciclo que se repite, en donde discriminamos y somos discriminados por diversas situaciones sociales, culturales y/o personales.

Entre los escenarios en donde se genera y presenta mayor grado de discriminación es en la escuela, los espacios laborales y centros de salud, y entre las personas que más suelen discriminar están aquellas que forman parte de la policía, la iglesia y los centros de salud. En lo que se refiere al ámbito cultural y social, los cuales me parecen van muy ligados ya que los primeros, si bien se generan de acuerdo a sus especificidades, recaen y se hacen patentes indudablemente en la sociedad. Iniciando con los culturales encontramos los siguientes factores:

1. Falta de oportunidades a las mujeres en el ámbito laboral: A través de la historia se ha formado en las sociedades una cultura en donde se ve a la mujer como una persona débil, una persona con menos capacidades que los hombres y/o destinadas a realizar ciertas tareas específicas, siendo éstas en su mayoría en el ámbito doméstico. Es una cultura de discriminación que hasta en la actualidad se sigue presentando y es observable cuando a las mujeres se les niegan oportunidades laborales por el simple hecho de ser mujeres, ya que al parecen representan un peligro para una empresa por ejemplo, u otra institución en cuestión donde se desee laborar. Se limitan sus posibilidades por considerarlas incapaces tanto física, intelectual y emocionalmente, tales cuestiones se manifiestan cuando se les niega trabajo porque al ser mujeres en cualquier momento pueden quedar embarazadas, porque el trabajo en cuestión implica cierto grado de conocimiento que al ser mujer la persona no lo posee ni es capaz de adquirirlo, porque le trabajo demanda ciertas capacidades físicas que la mujer no posee, porque la mujeres son inestables emocionalmente (gruñonas, nostálgicas, eufóricas, etc.), entre muchas otras excusas que se plantean.
2. Lenguaje ofensivo-sexista hacia las mujeres: Al igual que en la situación anterior, anteriormente, en todas y cada una de las culturas a través de la historia, la mujer ha sido minimizada y se le han restringido muchos de sus derechos, entre ellos el de decir sobre si propio cuerpo y lo que está bien o no hacer con él, incluso hoy en día en lugares como Afganistán las mujeres no pueden decidir sobre su propio cuerpo y como vivir su sexualidad ya que vivir plenamente como mujeres es considerado un delito, y aunque suene tanto ridículo como injusto e indignante es parte de la cultura del mencionado lugar, una cultura que desgraciadamente no ha cambiado y no ha hecho valer los derechos de las mujeres. Por otra parte nos encontramos con culturas en donde si bien hay leyes que prohíben y castigan cualquier tipo de discriminación, como es el caso de México, la cultura machista sigue tan arraigada que una mujer tiene que soportar diariamente miradas y palabras ofensivas de carácter sexista hacia su persona, a lo que de cierta manera se le cohíbe de decidir sobre su propio cuerpo dado que hay hombres que a través de las mencionadas acciones lo conciben como objeto de opinión.
3. Ofensas hacia las personas debido a su orientación sexual: De igual manera, a través de la historia se han discriminado a las personas debido a su orientación sexual, y si bien hemos avanzado en algunas sociedades en el hecho de respetarnos y hacer valer las garantías individuales de cada ser humano sin importar su orientación sexual, aún existen culturas en el mundo que prohíben esta situación, incluso la castigan y los actos en contra de las personas son bastante severos física y emocionalmente; por otra parte, en países como México donde legalmente ya es aceptada la homosexualidad los ciudadanos siguen en una cultura de no querer aceptar las orientaciones sexuales de cada persona y lo ponen de manifiesto en los diversos ámbitos de interacción social al marginar ya sea física o verbalmente (emocionalmente) a las personas. Cabe destacar que tal cultura, que debería quedar en la historia, sigue transmitiéndose a las generaciones más jóvenes, ¿cuántas veces escuchamos a nuestros alumnos de primaria utilizando la orientación sexual como un insulto?
4. Diversidad de razas: La diversidad de razas y etnias que se hacen presenten en nuestro país (y en el resto del mundo) representan una gran riqueza cultural en donde todos podríamos aprender en conjunto y aprovechar tal riqueza, en cambio, la misma se considera un factor de riesgo, un factor de peligro y por consiguiente se excluyen a aquellas razas y etnias que no pertenecen a la mayoría. La discriminación por razas se suele presentar en su mayoría en el acceso a los diversos servicios públicos, en los cuales se niegan o restringen a las personas de determinada raza, por lo que de alguna manera podríamos decir que tal factor de discriminación también se podría ubicar en el ámbito social; por otra parte, en lo que se refiere al ámbito escolar nos encontramos con que las personas pertenecientes a determinada etnia tienen mayores dificultades o se les exigen ciertas pautas para tener acceso al sistema educativo.

Pasando a los factores de índole social que provocan situaciones de discriminación encontramos los siguientes:

1. Falta de espacios adecuados para personas con discapacidades físicas: En los espacios más comunes como son centros escolares, centros de salud, centros comerciales, estacionamientos, o simplemente las calles que transitamos diariamente, no se cuentan con adecuaciones para personas con discapacidades físicas como lo son rampas para que puedan transitar con mayor facilidad aquellas personas en sillas de ruedas, por otra parte, cuando nos encontramos con los escasos espacios destinamos a las mencionadas personas no los respetamos como son baños o estacionamientos adecuados para personas con discapacidad. Nuestro ambiente social, todos aquellos espacios en los que nos desarrollamos y relacionamos socialmente parecen no contemplar a las personas con discapacidad.
2. Lenguaje ofensivo hacia las personas con discapacidad: En relación con el factor anterior, hay muchas manifestaciones que denigran a las personas que tienen alguna discapacidad siendo éstas físicas o verbales; las últimas son las que se presentan con mayor frecuencia en los ámbitos sociales más cotidianos en donde el lenguaje para dirigirse a las personas con discapacidad es utilizado con toda intención de mofarse de la condición de las personas de la mencionada índole; uno de esos ámbitos es el escolar, en donde los niños no desean convivir con compañeros que presentan alguna discapacidad.
3. Distinción por niveles socio económicos: Sin duda alguna, nuestras relaciones sociales, ya sean laborales o afectivas parecen establecerse de acuerdo a los niveles socio económicos de los personas, o al menos es un aspecto que, ya sea consciente o inconscientemente, toma un papel primordial al momento de entablar nuestras relaciones sociales y basta con preguntarnos ¿cuántas veces hemos visto una amistad entre un exitoso empresario y un indígena?; es cierto que tal relación puede establecerse y por ello no me gustaría generalizar este factor de discriminación, pero sin embargo cabe mencionarlo dado que se suele presentar frecuentemente y en muchas de las ocasiones ni siquiera nos damos cuenta de ello; y ahora hablando de un nivel más alto de gravedad respecto a este factor de discriminación, es cuando tales acciones se llevan a cabo con toda intencionalidad de no establecer relaciones con determinadas personas sólo por su nivel socioeconómico. El dinero no define el valor humano de las personas; en el valor humano no hay estratos sociales.

Por último, cabe hacer una reflexión acerca de los factores personales que generan discriminación, considero que todos los factores mencionados, sean culturales o sociales, que a fin de cuentas terminan conjugándose, son responsabilidad de todos y cada uno de nosotros. Como ya mencioné en un principio, nuestra sociedad es una cadena en la que todos discriminamos o hemos discriminado, así como también somos o hemos sido discriminados; de manera personal todos generamos la mencionada problemática ya sea a través de nuestras acciones conscientes o inconscientes que limitan los derechos de otras personas, o por el simple hecho de permanecer indiferentes y no hacer ni decir nada al respecto para terminar con la misma y construir un mundo de respeto, un mundo donde las diferencias sean vistas como riquezas, un mundo construido por actos de bondad en lugar de actos de discriminación. No importan los factores culturales o sociales que nos distinguen unos de otros, todos tenemos el mismo valor humano y de manera personal nos corresponde procurar que nuestras acciones, por ningún motivo, restrinjan o prohíban los derechos humanos de otra persona.

Con las aportaciones personales de cada uno de nosotros hemos construido una cadena de discriminación, entonces considero posible que con las aportaciones personales de cada uno de nosotros construyamos una cadena de respeto, bondad e inclusión.